

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 03 de 2023

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	26 de abril de 2023
Lugar:	Virtual TEAMS
Organizador:	Rectoría
Hora:	9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Reunión.	Ordinaria

Inicio de sesión y verificación de la Convocatoria

De manera virtual se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, a las 9:00 a.m. del día 26 de abril de 2023.

Elección de Presidente y Secretario

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos se designa de forma unánime al Rector de la Institución DIEGO MAURICIO MAZO para fungir como presidente del Consejo y como secretaria del mismo a la Secretaria General a fin de suscribir el acta en sus respectivas calidades.

Verificación del Quorum:

Nombre de los asistentes.	Cargo
Diego Mauricio Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo – Rector – presidente del Consejo Directivo.
María Teresa Cuervo de Mazo	Miembro del Consejo Directivo
Juan Fernando Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Carlos Esteban Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Jorge Alberto Wise Lozano	Miembro del Consejo Directivo
María Soledad Suarez Portugal	Miembro del Consejo Directivo
Diego Alberto Urrea Arbeláez	Miembro del Consejo Directivo
Alberto Toro González	Miembro del Consejo Directivo
Valentina Lleras Patiño	Secretaria General

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL**Orden del día:**

#	Asunto
1.	Verificación del Quórum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Informe de ejecución presupuestal primer trimestre
4.	Plataforma estratégica
5.	Caso profesor Daniel Bonilla- Ascenso en el escalafón
6.	Autorización recargo de matrícula
7.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La secretaria de la Reunión certifica conforme al Artículo 18 de los Estatutos Generales de CEIPA que se cuenta con el Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue previamente enviada a todos los miembros del Consejo y es aprobada por unanimidad.

3. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE

María Alejandra Pérez presenta el informe de ejecución del primer semestre de 2023, al cierre del mes de marzo. En el archivo que se presenta se indican las áreas o conceptos que en la financiera normalmente se manejan. Se parte del presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para este año. De ingresos se tenían proyectados 38800 millones aproximadamente para cierre de año y al cierre del mes de marzo tenemos unos ingresos de 93400 millones. En el costo de la prestación del servicio tenemos proyectado 11000 millones y para el cierre del primer trimestre tenemos 2806 millones de ejecución, lo que representa un 30% de los ingresos que tenemos actualmente.

En el costo de ventas tenemos un proyectado al cierre de año de 5000 millones y tenemos una ejecución al cierre de marzo de 995 millones de pesos. Con esta información inicial estamos presentando un margen bruto en dinero al cierre de marzo de 5000 millones de pesos, 5500 en porcentaje representa un 59% del total de la ejecución. Y continuamos con una administración académica, tenemos una ejecución de 1700 a marzo, lo que representan 18.29 total del total de los ingresos. Unidades de negocio tenemos una ejecución de 109 millones de pesos, representa un 1.17 del total del ingreso. En tecnología tenemos una ejecución de 419 millones, lo que representa un 4.49% del total del ingreso. En el área corporativa, tenemos una ejecución de 977 millones de pesos, esto representa un 10% del total del ingreso que tenemos al cierre de marzo. En administrativos tenemos una ejecución de 958 millones, representa también un 10.26% del total del ingreso. Dirección institucional tenemos 956 millones de ejecución, lo que representa un 10.24%. Con esa

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

información tenemos un total de gastos operacionales de 5000 millones de pesos, un resultado operacional de 407 millones, lo que representa un 4.37 del total del ingreso. Otros ingresos tenemos una ejecución de 641 millones de pesos. Y en gastos bancarios tenemos una ejecución de 309 millones, lo que representa un 3.32% del total del ingreso. Depreciación y amortización, una ejecución de 405 millones y esto representa un 4.34% del total, dándonos esto un resultado neto de 334 millones al cierre de marzo y representa un 3.58% del total del ingreso.

Alberto Toro pide claridad sobre el ítem “otros Ingresos”. Alejandra le explica que en ese ítem tenemos normalmente lo que no tiene que ver directamente con el costo de la prestación del servicio, entonces acá, por ejemplo, tenemos rendimientos financieros, por ejemplo, algunos aprovechamientos que podemos tener dentro de la institución y normalmente en cuando las inversiones que tenemos que acabar cierre de cada mes, tenemos que hacer la diferencia. En cambio, en algunos casos nos ha dado a favor, entonces acá hay reflejado.

María Soledad Suarez solicita el comparativo del presupuesto para el primer trimestre vs. la ejecución presentada el día de hoy, quedando como compromiso de la Gerencia Financiera generar este informe y remitirlo a los miembros del consejo.

No se generan observaciones adicionales al informe de ejecución presentado.

4. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

El Vicerrector presenta la planeación estratégica de la Institución e inicia explicando que el objetivo es presentarles los programas nuevos que se radicarán ante el MEN previa aprobación del consejo. Estos programas se construyeron conforme a la autorización dada por el consejo el año pasado de abrirnos hacia nuevas áreas del conocimiento con el fin de alcanzar el hito de convertirnos en universidad y ser una institución más integral y comprensiva. Se había presentado una lista tentativa en 2022 donde se planteaba que ya existía un análisis de comportamiento en parte del mercado. Utilizamos como base la información del sistema de información del Ministerio de Educación para mirar cuál es el comportamiento en términos de volumen de estudiantes, tasas de crecimiento de las matrículas entre otros aspectos. Pero la creación de nuevos programas no debe considerarse como un proyecto aislado, sino que hace parte del plan estratégico que contempla más elementos. Uno de ellos es la actualización del principio rector y esto ha conllevado la reflexión filosófica para repensar nuestro principio rector en el cual ha participado toda la comunidad académica.

El plan estratégico también abarca la discusión de cómo ser una Universidad integral o una Universidad comprensiva y el segundo elemento es la forma en que se organizarán los programas. Entonces, en la lógica de lo que esta institución ha venido construyendo desde finales de los años 90 del siglo pasado, de lo que hemos denominado educación diferente, una concepción fundamental es que nos estamos alejando de la comprensión de los saberes separados o segmentados disciplinariamente, eso nos ha llevado a la formación por núcleos temáticos y problemáticos, posteriormente a la formación por núcleos polémicos, colocando problemas empresariales en el centro de los núcleos de la interdisciplinariedad. Ha sido una característica de la propuesta que hemos venido construyendo en los últimos 25 años, entonces lo que queremos proponer de cómo organizar los programas, no por la lógica de la ciencia, los ingenieros, por acá los médicos, por allá es buscar cuáles pueden ser los elementos o los ejes nucleares que integren diferentes programas de formación alrededor de qué, Y eso es lo que nos han llevado a proponer las 3 escuelas que vamos que vamos a presentar, que tienen este carácter interdisciplinar que creemos. Responden a los retos que la Universidad CEIPA y a los de la sociedad, que son los que tienen que ver con los desarrollos tecnológicos, transformación digital, inteligencia artificial y lo que tiene. Bajo esas lógicas es que vamos a proponer las 3 escuelas.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

El tercer paso que es presentar los que se pretenden sean aprobados por el Consejo en esta sesión.

La propuesta del Principio Rector discutida con los diferentes públicos es la siguiente:

“Somos una Universidad emprendedora líder en la gestión del conocimiento comprometida con la formación integral, consciente e incluyente, que fomenta el espíritu emprendedor. Innovamos y trabajamos en entornos de aprendizaje ubicuos. Nos comprometemos con la prosperidad del ser humano, el porvenir de la sociedad, el desarrollo global sostenible, y la salud planetaria.

Caminamos con nuestros stakeholders generando i-futuro.”

Lo que se pretende es conservar el espíritu de la institución de la institución en cuanto a lo emprendedora que ha sido, pero mirando hacia el futuro. Entra un elemento nuevo que es la inclusión. Ya no se habla de entornos presenciales y virtuales sino de espacios ubicuos. Tenemos la convicción y la capacidad de decir que la educación no tiene barreras de tiempo y espacio. Es muy importante recalcar que no trabajamos para nuestros públicos sino con ellos.

Se conservan las bases filosóficas de la institución en cuanto a los principios y valores institucionales:

Principios y Valores Institucionales

PRINCIPIOS	VALOR FUENTE
Aprender a Ser	Integralidad
Aprender a Convivir	Respeto
Aprender a Aprender	Flexibilidad
Aprender a Hacer	Responsabilidad
Aprender a Metacompetir	Fractalidad
Aprender a Emprender	Innovación

Frente al principio rector, los consejeros hacen algunas sugerencias las cuales serán revisadas por el Rector con los diferentes equipos.

Se propone organizar los programas en un sistema de escuelas. Esto requiere una convicción, lo primero es la interdisciplinariedad, lo segundo es que se conecten las escuelas con propósitos, de innovación, de la salud y la vida y el propósito de desarrollar servicios para la prosperidad social. Entonces a partir de esos tres criterios, los conectamos con los ODS. Las escuelas son: Global Futures, Planetary Health y Social Prosperity.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Global Futures



- El propósito de la escuela de Global Futures es preparar a las nuevas generaciones para abordar algunos de los mayores desafíos de nuestro tiempo, asociados al aprovechamiento de nuevas tecnologías, la construcción de futuros justos y sostenibles, afrontando problemas emergentes que trascienden las fronteras de las soluciones reactivas y disciplinares.
- Las líneas de acción son:
 - **Futuro de la Innovación en la Sociedad**
Perseguimos una visión de innovación responsable que anticipe desafíos y oportunidades, integre diversos conocimientos y perspectivas e involucre a audiencias amplias. Aprendemos a construir un futuro para todos.
 - **Innovación para la Sostenibilidad**
La misión de esta línea es fomentar la investigación innovadora y la educación impactante para que las comunidades se comprometan con soluciones innovadoras para lograr la integridad ambiental, la equidad social y el bienestar.
 - **Sistemas adaptativos complejos**
Nuestro planeta es un sistema complejo que se compone de subsistemas entrelazados (naturales, sociales y tecnológicos) y trascienden los límites disciplinares tradicionales. Esta escuela involucra colaboraciones nacionales e internacionales para avanzar en la exploración de estos sistemas y difundir el conocimiento transdisciplinario.
 - Los programas ofrecidos en esta Escuela abordan los campos de la Ingeniería, ciencias económicas empresariales y sociales.



Planetary Health



El propósito de esta Escuela es preparar a los estudiantes para preservar la vida y reinventar la salud de en el planeta, creando un mejor futuro al controlar e intervenir los entornos.

Mejorar la salud para todos significa llegar a las personas y a todos sus entornos (donde viven, aprenden, trabajan y juegan a lo largo de su vida).

Estamos comprometidos en enfocar la investigación científica y los descubrimientos hacia su aplicación en la solución de desafíos de salud específicos de la humanidad y de sanidad del planeta en general.



ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Social Prosperity



Tiene por objetivo promover la investigación y el descubrimiento de valor público y promoverlo para asegurar el bienestar íntegro de las comunidades a las que servimos.

Nuestros programas de pregrado cubren el espectro del servicio público, incluidas las políticas públicas, el trabajo social, el acceso a la justicia y al pleno aprovechamiento de los derechos, entre otros.

Forjamos un talento humano para asumir problemas complejos a través del aprendizaje basado en el servicio, poniendo las ideas en acción.

Nuestra investigación aborda los desafíos que nos afectan tanto a nivel local como global. Nuestros retos son multidimensionales e incluyen el bienestar infantil y de adultos mayores, al igual que las necesidades de las comunidades, desde perspectivas políticas, jurídicas, culturales o tecnológicas.

Juntos aportamos creatividad, pensamiento a nivel de sistemas y espíritu emprendedor a nuestra misión de crear, sostener y promover comunidades dinámicas y prósperas.




Cada escuela debe tener fronteras flexibles para que conversen entre ellas. El Departamento de Ciencias Básicas aprobado por el Consejo Directivo es transversal a las tres escuelas.

Diego Pérez presenta al Consejo los programas que se pretenden presentar para aprobación del Ministerio de Educación Nacional, los cuales se observan en la siguiente tabla:

Escuela	Programa	Nivel de formación	Créditos
Global Futures	Marketing digital	Pregrado	160
	Global Management	Pregrado	160
	Ingeniería financiera y de riesgo	Pregrado	160
	Ingeniería Robótica	Pregrado	160
	Ingeniería de Sistemas	Pregrado	160
	Estadística y Ciencia de datos	Pregrado	160
	Especialización en Transformación digital	Especialización	22
Planetary Health	Especialización en Ciberseguridad	Especialización	22
	Especialización en Marketing digital	Especialización	22
	Ingeniería Ambiental	Pregrado	160
	Especialización en Gerencia de Turismo Sostenible	Especialización	22
	Maestría en Gerencia Global y Sostenibilidad	Maestría	40

Los programas fueron presentados al Consejo Académico y la conclusión fue que se recomendaba presentarlo ante este consejo. Los registros calificados se van a solicitar en Registros Únicos para ofertarlos en la modalidad UBiflex nuestra es decir en las modalidades presencial y virtual. El diseño de los programas se hizo en bloques de acuerdo con la metodología del CEIPA. Estos programas tienen la propuesta de 4+1 o 2+1 con ASU, no sería una doble titulación.

Decisión: Los consejeros por unanimidad aprueban la creación de los programas expuestos y la presentación de los mismos para la obtención de registros únicos calificados para ofertarlos en las modalidades presencial

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

y virtual. El Consejo además aprueba el principio rector presentado para que se continúe en su construcción con base en las observaciones planteadas y las escuelas que se pretenden crear con los nuevos programas.

5. CASO PROFESOR ASCENSO EN EL ESCALAFÓN

Valentina Lleras presenta el caso del docente haciendo un recuento del procedimiento para el ascenso en el escalafón docente e indicando que el año pasado, a través del Acuerdo 006 de 2022 se adicionó el Acuerdo 007 de 2021, con el objetivo de actualizar y alinear el proceso de evaluación docente, teniendo en cuenta los postulados establecidos en el Estatuto Docente (2016, artículos 38 y 39) y los cambios que vive la gestión del conocimiento en general y la educación en particular; tanto a nivel global como al interior de CEIPA.

Uno de nuestros líderes de pregrado antes de esta nueva norma no cumplía los requisitos para el ascenso, pero con su expedición si y por un error de comunicación con las directivas de la institución, el profesor no se presentó a la convocatoria no obstante tener cumplidos todos los requisitos, por lo cual, se convocó al Comité de Escalafonamiento para la revisión de su caso, y luego de verificar cada uno de los puntos que exige la norma se concluyó la recomendación a este Consejo de aprobar de manera excepcional por estar fuera de los términos del proceso, el ascenso en el escalafón del profesor a la categoría Docente Asistente.

Decisión: Analizado el caso planteado, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad conceder el ascenso en el escalafón a la categoría asistente al docente conforme a la recomendación contenida en el acta No. 01 de 2023 del Comité de Escalafonamiento.

6. AUTORIZACIÓN RECARGO DE MATRÍCULA

La Gerencia Administrativa con Servicios al Estudiante hicieron un estudio de los estudiantes que en el último año vienen pagando entre la semana de receso y la primera semana, los datos encontrados fueron realmente desalentadores. Ante esta situación se plantearon diferentes acciones para frenar esta situación, entre ellas está implementar el recargo por pago extemporáneo.

Las consideraciones de este cobro son:

- El cobro será del 10% sobre el Valor total de la matrícula de Pregrado, posgrado y plus.
- Comenzaremos en el tercer periodo y el cobro rige a partir del martes de la semana de receso previa al periodo y no hay excepción.
- No aplica para estudiantes nuevos, ellos tienen su propio esquema de pagos.
- No aplica para pagos con cesantías, ICETEX y demás créditos y convenios activos de la institución.
- No aplica para los plazos de pago (muy especiales y pocos) aprobados por la Gerencia Administrativa.
- Para implementarlos se seguirá un procedimiento.
- Presentación del informe de pagos extemporáneos y la propuesta de pago extemporáneo al comité de Rectoría.
- Generación de Acuerdo por parte del consejo directivo aprobando el cobro de recargo.
- Crear campaña comunicacional de expectativa y advertencia para los estudiantes.
- Reuniones presenciales y virtuales con los estudiantes que llevan más de 3 pagos fuera de la fecha

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

haciéndoles hincapié en la necesidad de pagar a tiempo.

- Envío de carta personalizada con las veces que ha pagado tarde a cada uno de los estudiantes,
- Parametrizar el sistema con el recargo para el tercer periodo.

Los consejeros recomiendan que haya una campaña de comunicación amplia para la implementación de esta política y revisar a fondo los casos excepcionales. Además, piden la consolidación de campañas previas para incentivar el pago a tiempo para disminuir el número de estudiantes que llegan a la situación de tener que pagar este recargo. Esa campaña de pronto pago puede ser con beneficios de cupos en cursos, o participación en actividades institucional. La idea es que las dos propuestas se implementen paralelamente.

Decisión: Los Consejeros aprueban por unanimidad la implementación del recargo del 10% sobre el valor de la matrícula cuando el pago se haga de manera extemporánea conforme al calendario académico institucional.

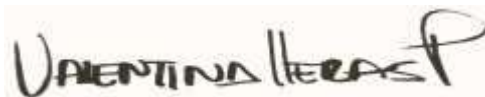
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones y varios.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y la secretaria designada.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria